

Términos y Condiciones
“Comercios Aliados Octubre 2026”

Beneficio a otorgar	Beneficio: PAPA JOHNS El ALIADO otorgará un descuento del diez por ciento (10%) del valor total de la compra a quienes realicen una compra con la tarjeta de crédito perteneciente al Programa de manera presencial en los restaurantes de Papa Johns a nivel nacional (Colombia), presentando la comunicación que el BENEFICIARIO les enviará por medio de sus canales de comunicación previamente definidos y autorizados por el ALIADO
Condiciones y Restricciones del beneficio.	• Este beneficio no es acumulable con otras promociones. • Aplica únicamente los días martes y jueves. • El descuento se otorgará únicamente al presentar el carné de identificación y la cedula de ciudadanía del colaborador del BENEFICIARIO • El beneficio no aplicará para compras realizadas a través de plataformas de domicilio propias del ALIADO o terceros como Rappi. • El descuento no será válido para combos ni promociones específicas como “Papadays”. • No aplica para la compra de bonos de regalo. • Será responsabilidad del beneficiario informar al momento de la transacción que desea hacer uso del beneficio. En ningún caso, los colaboradores del ALIADO informarán u ofrecerán el descuento.
Locaciones y horarios para redimir el beneficio.	Cobertura: Nacional
Término de vigencia de los beneficios	01 de octubre a 31 de diciembre de 2026
Modo de divulgación de los beneficio(s) y/o descuento(s).	Portal – App – Revista – Email

Beneficio a otorgar	Beneficio: HELADOS MIMOS El ALIADO otorgará un descuento del diez por ciento (10%) del valor total de la factura a quienes realicen una compra de manera presencial en los restaurantes de Helados Mimos a nivel nacional (Colombia), excepto en franquicias, kokoriko y puntos terpel presentando la comunicación que el BENEFICIARIO les enviará por medio de sus canales de comunicación previamente definidos y autorizados por el ALIADO
---------------------	---

Condiciones y Restricciones del beneficio.	• Este beneficio no es acumulable con otras promociones. • Aplica únicamente los días martes y jueves. • El descuento se otorgará únicamente al presentar la comunicación que el BENEFICIARIO les enviará por medio de sus canales de comunicación • El beneficio será válido exclusivamente para compras presenciales en los restaurantes de Helados Mimos a nivel nacional, excepto en franquicias, kokoriko y puntos Terpel. • El beneficio no aplicará para compras realizadas a través de plataformas de domicilio propias del ALIADO o terceros como Rappi. • El descuento no será válido para combos ni promociones específicas. No aplica categoría Mimos (Conos) y Copas de temporada. • Será responsabilidad del beneficiario informar al momento de la transacción que desea hacer uso del beneficio. En ningún caso, los colaboradores del ALIADO informarán u ofrecerán el descuento. • No aplica para bonos de regalo.
Locaciones y horarios para redimir el beneficio.	Cobertura: Nacional
Término y vigencia de los beneficios	05 de octubre a 31 de diciembre de 2026
Condiciones para redimir el beneficio.	Los colaboradores del BENEFICIARIO deben presentar el carnet y cédula de ciudadanía para poder acceder al beneficio, habilitando a cualquier usuario que presente dicho código para obtener el descuento mencionado en HELADOS MIMOS.
Modo de divulgación de los beneficios(s) y/o descuento(s).	Portal – App – Revista - Email